

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 0011 - 2024**

1  
2 Acta número 0011 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 13 de  
4 Junio de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero. -----  
6 y con la presencia de los siguientes miembros: Luis W. Tenorio García, Adilia Reyes  
7 Calero, Juan J. Segura Lobo, Francisca R. Ortiz Chevez, Marcianeth Reyes Noguera,  
8 Carlos A. Martínez Taleno, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Cinthya  
9 Pérez Báez, Raquel Cascante Alanís, Ricardo Sagot Bejarano, Laura J. Corea García,  
10 Orlando Mora Villalobos, Alexander Pizarro Oporto, Felipe Molina Tenorio, José A.  
11 Amador Morales, Digna Espinoza Romero, Julio C. Vilchez Hernández, Mayra C. Potoy  
12 Chevez, Ligia Cárdenas Murillo, Noemy Cascante Hernández, Luis D. Salgado Salgado,  
13 Alfredo Cabezas Badilla. -----  
14 **Ausentes con justificación:** Juan C. Camacho Espinoza. -----  
15 **Ausentes sin justificación:** Angie V. García Navarrete, Zaida Ma. Brown Martínez,  
16 Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro García, Lisbeth Navarrete Rodríguez, Rafael  
17 A. Romero Carrillo. -----  
18 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----  
19 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----  
20 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----  
21 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
22 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
23 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----  
24 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----  
25 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----  
26 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----  
27 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----  
28 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----  
29 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----  
30 **NOTA:** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria (presidenta municipal), hace  
31 lectura del orden del día, y procede a someter a votación ante los demás señores (as)  
32 regidores (as). -----  
33 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera, Raquel  
35 Cascante Alanís, Francisca Ortíz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
36 W. Tenorio García ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. Aprobada por  
37 unanimidad. APROBADO EN FIRME -----  
38 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----  
39 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, Pág. 3, línea 32 “lo único  
40 que nos dicen en el INDER”, línea 38 “de interés”. pág. 4, línea “Sra. Alba Rodríguez”, en

1 otra línea de esa misma página “es un asunto que prácticamente es al INDER y a la  
2 ASADA que les corresponde”, línea 26 “entendemos”. pág. 5, línea 2 “con un proceso  
3 administrativo”, en la línea 10 “del”, línea 24 “hemos estado trabajando con la ASADA”,  
4 línea 39 “tenemos que presentar”, pág. 6, línea 5 “ASADA”, Pág. 16, línea 26 “para que  
5 brinden”. -----

6 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, pág. 4, línea 3 “El problema  
7 que nos presenta Alba”, pág. 7, línea 10 “se puede llevar la moción a la Junta Directiva”,  
8 pág. 16, línea 11 “alrededor de la escuela”. -----

9 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera, Raquel  
11 Cascante Alanís, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García,  
12 Juan J. Segura Lobo ACUERDAN al no haber más recomendaciones, ni observaciones  
13 se da por aprobada el Acta No. 0010 – 2024, de la sesión ordinaria celebrada el pasado  
14 jueves 06 de junio de 2024. APROBADA. -----

## 15 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

16 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, procede a realizar proceso  
17 de juramentación de juntas administrativas, juntas de educación, y comités de caminos,  
18 que se presentan ante el Concejo Municipal para su respectiva juramentación. -----

19 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESC. SUAMPITO:** Alberto Fernández Medina – 5 0255  
20 0270, Gustavo Villegas Aguirre – 6 0175 0293, Kattya Camacho Traña – 5 0360 0998,  
21 Jessica Camacho Medina – 5 0414 0612, Keylin Camacho López – 7 0186 0499. -----

22 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, tenemos por acá a vecinos, miembros  
23 del comité de caminos de Bo. La Unión, ellos tienen audiencia programada para el  
24 próximo jueves, pero por error se presentaron el día de hoy, y quieren que los atendamos,  
25 por lo que, les solicito favor brindarles el espacio, y para eso lo someto a votación. -----

26 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco regidores (as)  
27 propietarios (as) presentes: Ricardo Sagot Bejarano, Marcianeth Reyes Noguera, Raquel  
28 Cascante Alanís, Adilia Reyes Calero, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García,  
29 Juan J. Segura Lobo ACUERDAN brindar audiencia a miembros del comité de caminos  
30 del Bo. La Unión en Upala Centro (conocido como Bo. El Matadero). APROBADO -----

## 31 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

32 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, se ha brindado audiencia a  
33 miembros del comité de caminos de Bo. La Unión – Upala centro, quienes se presentan  
34 ante el Concejo Municipal para exponer algunas inquietudes, y proyectos (se hace  
35 entrega de documento físico, 1 dirigido al Concejo Municipal y otro dirigido a la Alcaldesa  
36 Municipal). -----

37 **Sra. Yendry Ramírez – Bo. La Unión**, tenemos una problemática en el barrio con el  
38 zanja que se hizo donde se cerró el tema de los Acevedo, y se abrió este zanja, este no  
39 reúne las condiciones necesarias, esas aguas del centro van al barrio nuestro, esta es  
40 una problemática a que nos vamos a inundar, este zanja se hizo a medio camino,

1 después de ahí hacia el fondo donde tienen que ir a desaguar, no hay alcantarillas aptas,  
2 solicitamos hace tiempo que se nos hiciera un martillo sobre un terreno que ya un vecino  
3 donó a la Municipalidad, ya está inscrito y todo, solicitamos eso que se hiciera, cual es el  
4 motivo de esto, nuestro barrio desde el inicio contamos con una carretera con las medidas  
5 adecuadas de ahí en adelante la carretera es reducida, el Bo. Aportó 4 millones de  
6 colones, para que se hiciera esa carretera, ahora no tenemos el alcantarillado, por lo  
7 tanto, la carretera se nos está destruyendo por ser angostas los camiones salen en  
8 retroceso, la idea del martillo es que los carros ingresen y den vuelta ahí, el que salgan  
9 en retroceso es un peligro, la idea es que se haga un relleno en este terreno que es  
10 municipal, para que se pueda dar vuelta ahí, a doña Yamileth López Obregón le llegaron  
11 los correos del barrio de la unión, no fueron respondidos, en este le decíamos que nos  
12 íbamos inundar, estamos con problemas que deseamos que se nos incluya en el Plan  
13 quinquenal, desde el 2021 se hizo la carreta y al día de hoy tenemos la señalización  
14 correcta, se cuenta con 2 muertos, y nos tocó pintarlos, hoy aquí necesitamos que por  
15 favor nos colaboren, no han empezado las lluvias y esto es fatal, hemos sido un barrio  
16 organizado, traemos una invitación para que nos acompañen para presentar nuestra  
17 problemática y proyectos el 02 de julio, la reunión va a ser en el Rancho Jade, se hace la  
18 invitación para regidores, síndicos y Yamileth López O – alcaldesa municipal. -----  
19 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el lote de quien es? -----  
20 **Sra. Yendry Ramírez – Bo. La Unión**, el lote es de la Municipalidad, fue donado a la  
21 Municipalidad, para que se hiciera una T o una rotonda. Esto va en conjunto, ocupamos  
22 el relleno de lote, cambio de alcantarillas porque por ahí van a pasar las aguas del zanjo  
23 que se hizo. -----  
24 **Sra. Aura Yamileth López – Alcaldesa Municipal**, quisiera indicarle que la  
25 Municipalidad en este caso la UTGV ha estado haciendo las gestiones para dar  
26 reapertura al canal que es la única forma para que las aguas salgan y el casco central no  
27 se inunde, de hecho hay una demanda legal en contra de los Acevedo, el canal que se  
28 hizo es una medida paliativa, esa situación no está en nuestras manos resolverlas, ese  
29 canal que se cerró es la única opción para desaguar, el 20 junio a las 3 pm tenemos una  
30 reunión acá en el Concejo, estamos convocando a los Acevedo para retomar el diálogo  
31 y ver si hay voluntad para abrir de nuevo, estamos coordinando con el ministerio de salud  
32 para retomar el proyecto del 2021 para contar con ese canal revestido, el gobierno local  
33 ha tratado de reosolve esas son propiedades privadas, si bien es cierto la situación de  
34 ustedes pero Upala es muy grande, vamos a hacer lo siguiente para valorar intervenir  
35 este año o bien en el 2025 porque ya los recursos están comprometidos, todos los  
36 recursos de administrativos y de la UTGV están comprometidos y el problema con la  
37 maquinaria que ya cumplió su vida útil, estamos conscientes que todas las rutas hay que  
38 atenderlas pero es complicado porque hay que decidir por inundaciones, recursos de  
39 amparo, ahí vamos resolviendo en la medida que se pueda, podemos hacer una  
40 inspección, pero lo del canal los invito a los afectados a que se presenten, porque ustedes

1 deben de estar aquí, va a estar el área de salud para que expongan el tema de salud que  
2 existe, convoca el Ministerio de Salud, les traslado la convocatoria y la invitación para  
3 que se manifiesten y estén presente. -----

4 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, el cauce natural que iba era  
5 por la propiedad de Diego Borges porque hace como una T donde está la propiedad de  
6 los Acevedo, que pasaría si se empieza el caño, estamos ahorita en una demanda y no  
7 sabemos cuánto tiempo se va a llevar, y estamos en invierno, no sé qué posibilidad  
8 hubiese de llegar a una negociación de pedir permiso a Diego para limpiar los caños y  
9 solucionar eso. -----

10 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, estuvimos viendo los niveles, y  
11 estos no dan, tendríamos que revisar porque realmente, lo que sí tiene claro la UTGV y  
12 control urbano que la solución es re abrir ese canal porque las otras serian paliativas. ---

13 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, ese cauce es legal, es un  
14 cauce natural, que no tiene la capacidad no la tiene, pero si se podría limpiar, para que  
15 tenga mejor drenaje el casco central. -----

16 El canal que pasa por donde Diego Borges, antes no tenía la capacidad, si nos tiran esas  
17 aguas también nos vamos a inundar, gracias al cierre de ese caño de donde Diego Borge  
18 no nos volvimos a inundar. -----

19 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, tenemos casi 300 millones para  
20 invertir en ese canal, ocupamos la voluntad de los Acevedo. -----

21 **Vecina del Bo. La Unión**, estuvimos tratando de ser intermediarios y no se llegó a ningún  
22 acuerdo, esperemos ver. -----

23 **Sra. Yendry Ramírez – Bo. La Unión**, en el Rancho Jade se dieron reuniones con la  
24 Municipalidad, comité de caminos, Los Acevedo, y Diego Borge, y la propuesta era que  
25 se revistiera el canal existente, y la Municipalidad en ese momento dijo que no, porque  
26 no había presupuesto para hacer ese trabajo, cuando limpian estos caños el zanjo se  
27 hace más grande y los dueños de las propiedades por donde pasa, se quedan con menos  
28 terrenos porque se han ido socavando. -----

29 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, por eso vamos a asignar los  
30 recursos para en cementar ese caño, estuve en esa reunión pero algunos dueños de los  
31 terrenos dijeron que no, la ruta a seguir es ese zanjo revestirlo ponerle cemento, es  
32 voluntad de cada propietario por donde transcurre ese zanjo, es importante que ustedes  
33 vengan e inviten a todos los dueños de esas propiedades para que puedan llegar a un  
34 acuerdo, los recursos están y queremos intervenirlo, queremos dar respuesta este año,  
35 las situaciones van a venir y ustedes se van a ver afectados. Los invito a que vengan  
36 para que se den acuerdos satisfactorios. -----

37 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se va a hacer la inspección, ha y que  
38 asistir a esas reuniones, es un problema que nos compete a todos. -----

39 **Sra. Yendry Ramírez – Bo. La Unión**, ocupamos el paso de alcantarillas y el cuneteado  
40 de todo el barrio, en la parte donde se hizo el asfaltado, no hay tiempo porque nos

1 inundamos, ya iniciaron las lluvias. -----

2 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, tenemos por acá a los  
3 representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, está la Sra. Karen Porras A  
4 – Directora Ejecutiva de la UNGL, quienes se presentan para darnos a conocer la política  
5 pública de la juventud. (La Sra. Karen se hace acompañar por dos colaboradores más  
6 de esa entidad). -----

7 **Sra. Karen Porras A – Directora Ejecutiva de la UNGL**, un honor y agradecimiento a  
8 todos en realidad nosotros teníamos y venimos con el que ha trabajado la política pública  
9 de este cantón, pero queríamos aprovechar dado que nos llegó la notificación de la  
10 desafiliación que ustedes considerarán una rápida rendición de cuentas de lo que hemos  
11 estado trabajando con este gobierno local y creemos que es oportuno que conozcan lo  
12 que hemos hecho, seré muy precisa y me pongo a las órdenes para que nos hagan las  
13 consultas. -----

14 Somos un ente que vela por el Régimen Municipal, con más de 46 años de servir,  
15 trabajamos con la Asamblea Legislativa, hace más de 46 años pidieron tener una voz de  
16 municipalismo, las municipalidades por si solas les cuesta defenderse, cuanto les van a  
17 pasar de caminos nacionales a cantonales a partir de un decreto ejecutivo que entra en  
18 vigencia a partir del 10 de julio, hoy día nos van a pasar a todas las municipalidades más  
19 de 3000 km de Red Vial Nacional, y sin recursos económicos, que van a ser rutas  
20 primarias y secundarias, rutas nacionales que les va a tocar atender más las rutas  
21 cantonales con las que ya cuentan, hicimos una moción de inconstitucionalidad, con esa  
22 moción hemos tenido 3 reuniones diciendo que recibimos las calles pero que nos de la  
23 plata, esta no es la primera vez que vamos a defender los derechos de los gobiernos  
24 locales porque nosotros somos ese medio, el miércoles vamos a una conferencia de  
25 prensa defendiendo para que no nos trasladen esas rutas sin dinero, el CONAVI se  
26 endeudó con más y no pueden y el 80% de los recursos ellos atienden el 20 % y nosotros  
27 con el 20% atendemos las cantonales, y además nos están pasando rutas que están  
28 desatendidas por años, ahorita les decimos cuanto es lo de Upala, los vecinos no van al  
29 MOPT pero aquí si van a estar acá a penas les pasen los caminos a ustedes, en esa  
30 lucha esta nuestra organización. -----

31 Tenemos por ley desde hace 3 años un proceso, que ha sido que no entráramos en la  
32 rectoría de MIDEPLAN para que las municipalidades, porque tienen autonomía, no es lo  
33 mismo la contratación de un funcionario en Upala, en Los Chiles o Guatuso que en el  
34 Valle Central, ahí logramos tener un plazo de articulación con Mideplan Y  
35 responsablemente el año pasado entregamos las escalas salariales, manuales de  
36 puestos, y demás documentación para que fueran implementados en sus  
37 municipalidades, esto se les ha pasado a la Administración Municipal y lo hemos visto  
38 con las unidades de RRHH de sus Municipalidades. -----

39 60.35 km se están trasladando a Upala de rutas nacionales, fuimos y trabajamos toda la  
40 instrumentalización de empleo público , los manuales de puesto que tiene que salir

1 nuevos, con salario global, lo que usa la CGR lo trabajó la UNGL, esto para que se  
2 pudiera trabajar con los parámetros que ustedes ocupaban, logramos que las  
3 Municipalidades quedaran fuera de MIDEPLAN pero la Ley hay que cumplirla, trabajamos  
4 fuertes y que ustedes pudieran tener toda la instrumentalización para que los salarios  
5 globales sean aplicados con los requerimientos que la ley exige, pero además  
6 capacitamos a los jefes de RRHH y les entregamos a todos los departamentos de RRHH  
7 toda esta metodología, y ahora estamos acompañándolos en la implementación. -----  
8 Hemos logrado las capacitaciones que hemos hecho, fuimos a capacitar a las nuevas  
9 autoridades, muchas municipalidades cambiaron, aquí estuvimos en San Carlos (a Upala  
10 le tocó participar en la capacitación regional de San Carlos), antes de que iniciaran las  
11 nuevas autoridades se capacitaron, fueron alrededor de 1000 autoridades electas antes  
12 del 01 de mayo, nos fuimos a cada región, estuvimos con el IFAM trabajando las reformas  
13 del código municipal, les estamos dando herramientas que estamos muy orgullosos, hoy  
14 día tenemos en el municipalismo el código municipal con inteligencia artificial. -----  
15 Nuestra ley es el código municipal y le pueden hacer las preguntas al código con  
16 inteligencia artificial será de mucho uso para ustedes, no tienen que estar buscando en  
17 todo el código, fui regidora y cuando se van a tomar decisiones y se debe de estar bien  
18 informados, es una herramienta que lo dio la UNGL, pero es para todo el municipalismo,  
19 se elaboró la política pública de juventud. -----  
20 6284 millones para dar mantenimiento si esta en lastre a estas vías, creo que ese decreto  
21 hay que derogarlo, hay que tomar todas las acciones correspondientes en San José, y  
22 cuando acá lo requieran vamos a estar defendiendo a las municipalidades, es el ente que  
23 defiende al municipalismo, trabajamos por defender esos derechos, son 6000  
24 autoridades electas de forma popular, necesitan estar agremiadas para un país tan  
25 centralista, ahí se eligen los presidentes, vicepresidente y diputados. -----  
26 Política Publica de Juventud y un convenio que tenemos con la administración que lo  
27 hemos venido trabajando y lo tiene nuestra junta directiva. -----  
28 También hacemos alianzas con las diferentes embajadas, hemos estado con la  
29 Embajada de EEUU y todas estas donaciones se las ha dado la embajada gracias a la  
30 solicitud que ha hecho la administración y el vínculo que la UNGL tiene con la embajada,  
31 cuando llegamos la embajada daba directamente donaciones al Ministerio de Seguridad  
32 Publica en otros países nos habían dicho que se les daba a las Municipalidades, se  
33 trabajaba con la embajada, seguridad y la UNGL, logramos que la Embajada de EEUU  
34 fuera a todos los cantones del país y hoy día nos da donaciones directa a los gobiernos  
35 locales. -----  
36 **Sr. Eder – UNGL**, La Política Publica Cantonal de Juventudes, estoy acá a solicitud de  
37 la Sra. Alcaldesa y del Vicealcalde para presentar esta propuesta de la política. -----  
38 El dinero lo dió la embajada de los EEUU, quien tiene una cercanía con la Sra. Alcaldesa,  
39 el Sr. Vicealcalde que estuvo con nosotros un domingo cuando era síndico. -----  
40 NOTA: Hace exposición. -----

1 La política pública tiene una vigencia de 5 años, solicito el acuerdo, en la publicación  
2 hubo mucha cobertura, la municipalidad nos ayudó mucho con la difusión, en línea  
3 también se hizo la encuesta, la socialización con instituciones vinculadas. -----  
4 **Sr. Eder Hernández – UNGL**, este es un cantón punta lanza para los cantones migrantes  
5 – fronterizos, gracias por todo el trabajo. -----  
6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, fue un trabajo de campo minucioso,  
7 en esta política todo lo que se refleja es lo encontrado, cuales son los pasos a seguir,  
8 cuales son las acciones. -----  
9 **Eder Hernández – UNGL**, hay un taller de implementación donde trabajo Jorge Mario,  
10 también hay un taller donde les damos el ABC de la propuesta, hay una planificación de  
11 cuáles son las cosas que se pueden hacer para implementar, el lunes pasado estuvimos  
12 con la alcaldesa, vicealcalde, doña Karen Porras, y fortalecimiento de la Banda Municipal  
13 de Bijagua, queda abierto para hacer ese taller, las instituciones han dado un gran apoyo.  
14 Eder, el 06 junio del año pasado fue entregado a la municipalidad, también lo tiene Jorge  
15 Mario González. -----  
16 **Sra. Marcianeth Reyes N – Regidora Propietaria**, estamos entendidos que estamos  
17 desafiliados, se le agradece el aporte que nos traen, el material, pero como estamos en  
18 esta condición pero tengo una duda en cuanto a la UNGL en que hemos fallado, porque  
19 se dice que no fuimos representados por ustedes, en que hemos fallado nosotros.?, que  
20 ventajas tendríamos nosotros en continuar. -----  
21 **Sra. Karen Porras – UNGL**, es un tema de comunicación, en este nuevo periodo  
22 estamos buscando tener mayor conocimiento con los concejos municipales, trabajamos  
23 con la administración, el lunes tuvimos una reunión con la alcaldesa donde ya estamos  
24 articulando con la embajada de los EEUU para tener lo de la banda municipal, un manual  
25 para como concretar una banda, municipal, pueden empezar otras bandas, creo que  
26 probablemente a nosotros al ser solo 30 para atender a todo el país, ustedes se sentaron  
27 en esta silla al menos 30 días, no nos dio tiempo de venir a explicarles que es lo que  
28 hemos estado haciendo, particularmente es mi compromiso hoy salimos a las 5 am, hoy  
29 nos regresamos porque tenemos otras reuniones, cuando lo requieran vamos a estar,  
30 nos debemos a las municipalidades, no a lo que digan los medios de comunicación, si no  
31 a lo que los regidores, síndicos y alcaldes, ahorita estamos generando una reunión para  
32 la otra semana de estos temas del decreto, creo que también tenemos que tener una  
33 mayor comunicación, tuvimos un grupo de los representantes que se nombraron, en  
34 todos los concejos municipales. -----  
35 **Sra. Raquel Cascante Alanis – Regidora Propietaria**, ustedes conocen mi posición, no  
36 partamos desde ahorita si no desde atrás, se sentía bueno han hecho nada por nosotros,  
37 y por eso la desafiliación y por eso la afiliación a FEMUGUA no he estado de acuerdo a  
38 ninguna de las dos cosas, tenía la duda de que ha hecho la UNGL pero ahora si veo que  
39 hemos tenido apoyo de parte de ustedes, no sé qué podemos hacer. -----

1 **Sra. Karen Porras A – Directora Ejecutiva de la UNGL**, tenemos un convenio que  
2 hemos venido impulsado con doña Yamileth y es el centro hemos invertido recursos, han  
3 venido colaboradores a 2 giras, hemos hecho este proceso para concretar la propuesta,  
4 se propone una estructura municipal para el centro de salud mental. -----

5 Esto se está firmando con FONDOS CATALAN es una asociación que invierte en CR  
6 logramos capitalizar esa ayuda, casi que en CR estamos trabajando todo con Upala, mi  
7 convenio lo conocerá mi junta directiva, se dio el traspaso de la junta, y es un convenio  
8 que hemos venido apoyando desde la UNGL ya tienen mi número, estamos a la espera.

9 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Adilia Reyes Calero, Raquel  
11 Cascante Alanis, Ricardo Sagot Bejarano, Luis W. Tenorio García, Juan J. Segura Lobo,  
12 Francisca R. Ortiz Chevez ACUEDAN enviar a análisis de comisión permanente la  
13 Política Pública de Juventudes. APROBADO -----

14 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, vamos a proceder a juramentar a una  
15 joven del CCDR de Upala. -----

16 CCDR de Upala miembro que representa al comité de la persona joven Rouss Tatiana  
17 Marengo Castillo – 2 0910 0770. -----

18 **Sr. Comandante Regional de la Fuerza Pública – Villalta Rubí Yunier**, represento a  
19 los cantones de Upala, Los Chiles y la Cruz, me pongo a disposición, y a coordinar el  
20 acompañamiento de la policía para temas de seguridad, tengo un mes de estar en la  
21 zona, no he podido ir a sus barrios ni a sus distritos, me he concentrado en el tema de  
22 Upala, enfocado en la Cruz, en Crucitas, tengo 25 años de servicios, soy abogado, soy  
23 criminólogo, soy de Santa Rosa de Pocosol, hemos caminado mucho el tema de la  
24 frontera, con la disposición de trabajar con nuestros recursos, aliado con los gobiernos  
25 locales. -----

26 8585 7208, teléfono celular. -----

27 8579 5016 – teniente jefe distrital de Upala Elmer Avilés Bustos -----

28 NOTA: Receso al ser las 10:52 a.m. a las 11:30 a.m. -----

#### 29 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

30 **INCISO 01.** Se recibe orden compra No. 69, presentada por la proveeduría municipal,  
31 dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para trámite de pago. ----

32 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
34 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
35 W. Tenorio García ACUERDAN realizar ADENDA autorizar el pago de la orden de compra  
36 No. 69, de la Licitación Abreviada 2022LA – 000002 – 0021500001 Contratación de  
37 persona física o jurídica para el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos  
38 municipales pertenecientes a la Coordinación Administrativa, por un sub total a pagarse  
39 de ₡577 514,96, a favor de la empresa PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD  
40 ANONIMA. APROBADO EN FIRME -----

1 **INCISO 02.** Se reciben la orden de compra No. 68, presentada por la Proveduría  
2 Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para trámite de  
3 pago. -----

4 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
6 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
7 W. Tenorio García ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 68, a favor  
8 de LUMAR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, Licitación Pública Nacional 2021LN –  
9 000003 – 0021500001 Contratación de los Servicios de Recolección, Transporte,  
10 Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Ordinarios, por un sub total a  
11 pagarse de ₡21 610 880<sup>00</sup> (veintiún millones de colones seiscientos diez mil ochocientos  
12 ochenta netos). APROBADO EN FIRME -----

13 **INCISO 03.** Se recibe de la Sra. Evelyn S. Carranza González – Directora de la Esc. IDA  
14 El Recreo, Sra. Patricia Ugalde Morales – supervisora del circuito Bijagua, dirigida al  
15 Concejo Municipal, asunto: solicitud para sustituir a un miembro de la junta de educación,  
16 se detalla: Darlin Javier Jiménez Cabrera – 2 0965 0700. -----

17 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
18 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
19 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
20 W. Tenorio García ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de un  
21 miembro, persona que se describe anteriormente para la Junta de Educación de la Esc.  
22 IDA El Recreo, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.  
23 APROBADO EN FIRME -----

24 **INCISO 04.** Se recibe nota con fecha junio de 2024, de la Fundación Tico de Corazón,  
25 Sr. Mauricio Penagos Villegas – director, dirigido a la Sra. Aura Y. López Obregón –  
26 Alcaldesa Municipal, asunto: solicitud para que se designe a un funcionario para que  
27 participe en la elaboración de un libro en el que se resalte el aspecto cultural y turístico  
28 del cantón de Upala. -----

29 **NOTA:** Se conoce. -----

30 **INCISO 05.** Se recibe oficio MU GTH OFIC 049 2024, con fecha del 11 junio 2024, dirigido  
31 a la Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Concejo Municipal, asunto: fe de  
32 erratas, de la unidad de RRHH. -----

33 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
35 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
36 W. Tenorio García ACUERDAN enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos  
37 jurídicos el documento MU GTH OFIC 049 2024. APROBADO -----

38 **INCISO 06.** Se recibe nota con fecha del 02 junio 2024, Sra. Sandra Ramos A –  
39 presidenta del comité Divisadero de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
40 solicitud de intervención de camino con niveladora para reparar daños en camino

1 “cuestas – forma de escaleras”. -----

2 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
3 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
4 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
5 W. Tenorio García ACUERDAN trasladar a la nota de solicitud de niveladora presentada  
6 por la Sra. Sandra Ramos A – Divisadero de Bijagua, a la Administración Municipal para  
7 que a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal se realice inspección y se  
8 valore para su intervención. APROBADO -----

9 **INCISO 07.** Se recibe nota con fecha del 02 junio 2024, Sra. Sandra Ramos A –  
10 Divisadero de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de evaluación de  
11 situación, evitar daños mayores al camino de la entrada el Divisadero por movimientos  
12 de tierra. -----

13 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
15 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
16 W. Tenorio García ACUERDAN enviar a la Administración Municipal la nota de la Sra.  
17 Sandra Ramos Álvarez, para que se realice inspección del asunto con el área de  
18 Desarrollo y Control Urbano como de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que ambas  
19 unidades brinden informe de la inspección respectiva. APROBADO EN FIRME -----

20 **INCISO 08.** Se recibe oficio DREZNN LB – 4150 N°25 – 2024, con fecha del 27 mayo  
21 2024, Sra. Elviana Pérez R – Presidenta Junta Administrativa Liceo de Bijagua, dirigida  
22 a la Alcaldía Municipal, asunto: colocación de alcantarillas frente al Liceo de Bijagua, ruta  
23 cantonal. -----

24 NOTA: Se conoce, la Sra. Alcaldesa Municipal indica que eso ya está siendo atendido  
25 por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad. -----

26 **INCISO 09.** Se recibe nota con fecha del 11 junio 2024, presidente y secretario de la ADI  
27 Los Jazmines A, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de recursos para  
28 proyectos de gran necesidad en la comunidad de los Jazmines A, como lo es el asfaltado,  
29 lastre cuadrantes EBAIS – Escuela, parque infantil. -----

30 NOTA: Se conoce. Esto se le da a conocer al síndico del distrito primero, para que  
31 coordine con ellos las necesidades y los incluya dentro de la asamblea ampliada de  
32 Consejo de Distrito. -----

33 **INCISO 10.** Se recibe nota con fecha del 07 de junio 2024, de la ADI San Luis de Dos  
34 Ríos, dirigida a la Alcaldesa Municipal, Concejo Municipal, asunto: solicitud de apoyo para  
35 obtención de escrituras, plano de terreno en lote No.1 de San Luis de Dos Ríos. -----

36 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
37 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
38 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
39 W. Tenorio García ACUERDAN informar a la ADI de San Luis de Dos Ríos, que estos  
40 temas de escrituras y planos de parcelas es algo que deben de verlo de forma directa

1 con el INDER. APROBADO -----

2 **INCISO 11.** Se recibe nota con fecha del 23 mayo 2024, Sra. Elizabeth Muñoz L, dirigida  
3 al Concejo Municipal, asunto: remite información para donación de terreno para calle  
4 pública, ubicada en el Asentamiento Carlos Vargas, Bijagua. Tramita la Sra. Silvana  
5 Marín – Topógrafa. -----

6 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
7 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
8 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
9 W. Tenorio García ACUERDAN enviar la nota de la Sra. Elizabeth Muñoz Leiton, a la  
10 UTGV Municipal, para que esta valore, e indique a este Concejo Municipal si cumple con  
11 los requisitos para ser aceptado el terreno como calle pública. APROBADO -----

12 **INCISO 12.** Se recibe oficio DREZNN – IEGBELV – 0025 – 2024, con fecha del 07 junio  
13 2024, Sra. Duley J. Mejía Sequeira – Director de la IEGB La Victoria, dirigido al Concejo  
14 Municipal, asunto: solicitud de recurso económico para llevar a cabo el Proyecto  
15 Enmallado del Lote Escolar. -----

16 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
17 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
18 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
19 W. Tenorio García ACUERDAN remitir la nota de la IEGB La Victoria a la Administración  
20 Municipal para que esta brinde respuesta ante esta petición. APROBADO -----

21 **INCISO 13.** Se recibe nota con fecha del 07 junio 2024, de la ADI Los Ledezmas, dirigida  
22 al Concejo Municipal, asunto: solicitud de reparación de camino principal de la comunidad  
23 de Los Ledezmas, también el arreglo del camino conocido como La Jefa, hacia San  
24 Bosco. -----

25 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
26 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
27 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
28 W. Tenorio García ACUERDAN remitir la solicitud de la ADI Los Ledezmas a la UTGV  
29 Municipal para que realice inspección, y se valore el proceder. APROBADO -----

30 **INCISO 14.** Se recibe nota con fecha del 05 junio 2024, de la ADI Los Angeles de Moreno  
31 Cañas, dirigida a la Sra. Alcaldesa Municipal, asunto: solicitud de visita de técnico  
32 municipal para que determine tipo de alcantarilla a ser utilizado en los caminos C 2 13 216  
33 00, 2.2 KM, 3 pasos de alcantarillas en quebrada Lava Caites, y 2 quebradas mas que  
34 esto sea evaluado por un ingeniero de la UTGV. -----

35 **ACUERDO 15A.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
36 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
37 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
38 W. Tenorio García ACUERDAN remitir la nota de solicitud de la ADI Los Ángeles de  
39 Moreno Cañas a la UTGV Municipal, para que realice inspección conforme a solicitud y  
40 valore el apoyo que se pueda brindar o realizar APROBADO -----

1 **INCISO 15.** Se recibe oficio ADI SP 26 2024, con fecha del 12 mayo 2024, ADI San Pedro  
2 – San José de Upala, dirigida a la Alcaldía Municipal, asunto: solicitud de materiales para  
3 reparar caseta (parada de autobús). -----

4 NOTA: Se conoce. -----

5 **INCISO 16.** Se recibe oficio ADI SP 29 2024, con fecha del 12 mayo 2024, ADI San  
6 Pedro – San José de Upala, dirigida a la Alcaldía Municipal, asunto: Proyecto de compra  
7 de terreno para plaza comunal. -----

8 NOTA: Se conoce. -----

9 **INCISO 17.** Se recibe oficio ADI SP 28 2024, con fecha del 08 junio 2024, ADI San Pedro  
10 – San José de Upala, dirigida a la Alcaldía Municipal, asunto: Proyecto mantenimiento de  
11 caminos en San Pedro, San José de Upala. -----

12 NOTA: Se conoce. -----

13 **INCISO 18.** Se recibe oficio MU CON OFIC 055 2024, con fecha del 12 junio 2024, Sr.  
14 Alberto Villalobos M – Coordinador Financiero a.i. Municipal, dirigido al Concejo  
15 Municipal, asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de mayo 2024. -----

16 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
17 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
18 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
19 W. Tenorio García ACUERDAN enviar el Informe de Ejecución Presupuestaria del mes  
20 de Mayo 2024, a los regidores (as). APROBADO -----

21 **INCISO 19.** Sra. Sonia Montero Herrera – UNA, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
22 solicitud de audiencia en sesión extraordinaria para la presentación de oferta académica  
23 y proyectos. -----

24 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
25 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
26 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
27 W. Tenorio García ACUERDAN realizar sesión extraordinaria para el 12 julio 2024, a las  
28 09:00 a.m. para atender a la Sra. Sonia Montero Herrera de la Universidad Nacional quien  
29 solicita espacio para presentar oferta académica y proyectos para el 2025 en el tema de  
30 turismo. -----

31 A su vez, se le informa a la Sra. Alcaldesa Municipal que si tiene otros asuntos para  
32 presentar puede ingresarlos en esta sesión extraordinaria. APROBADO -----

33 **INCISO 20.** Se recibe de parte de la Alcaldía Municipal, vía correo electrónico el 06 junio  
34 2024, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia para el 27 junio 2024,  
35 a las 10:00 a.m. para Charla Sobre Experiencias Sobre Transparencia y Participación por  
36 parte de dos personas Españolas. -----

37 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
38 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
39 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
40 W. Tenorio García ACUERDAN brindar audiencia en sesión ordinaria del 27 junio 2024,

1 a las 10:00 a.m. para charla sobre experiencias de transparencia y participación por parte  
2 de españoles. Se concede un espacio de 25 minutos. APROBADO EN FIRME -----

3 **INCISO 21.** Se recibe oficio 064 – 2024 JD – UPA, con fecha del 10 junio 2024, Sr. José  
4 Abel Lezama Cortés – Secretario CCDR Upala, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López O  
5 – Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, asunto: solicitud del III  
6 Desembolso de recursos económicos al CCDR de Upala. -----

7 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
8 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
9 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
10 W. Tenorio García ACUERDAN realizar ADENDA al acuerdo No.06 tomado en el Acta  
11 No. 0010 – 2024, del pasado 06 junio 2024, léase correctamente: -----

12 ACUERDAN solicitar a la Administración Municipal se gire el III Desembolso al Comité  
13 Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, esto por cuanto es necesario contar con el  
14 recurso económico, para la participación de jóvenes en los juegos nacionales.  
15 APROBADO EN FIRME -----

16 **INCISO 22.** Se recibe oficio MB SM OFI 292 2024 – 2028, con fecha del 12 junio 2024,  
17 del Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces, dirigido al Concejo Municipal de Upala,  
18 y a Alcaldía Municipal de Upala, asunto: brindan voto de apoyo a acuerdo notificado  
19 mediante oficio MMU CM SCM 37 0008 2024 “Pte sobre el Río Tenorio en Río Chiquito,  
20 doble vía, recursos para el 2025. -----

21 NOTA: Se conoce. -----

22 **INCISO 23.** Se recibe vía correo electrónico el 12 junio 2024, Sr. Kendall Zuñiga Walker,  
23 IFAM, dirigido a miembros del Concejo Municipal, asunto: cancelación de asistencia a  
24 capacitación nuevas autoridades módulo II – Planificación Estratégica y Hacienda  
25 Municipal, únicamente para regidores y alcaldía. Se cancela para síndicos (as), asesor  
26 y secretaria. -----

27 NOTA: Se conoce. -----

28 **INCISO 24.** Se recibe oficio SM ACUERDO 01444 2024, del Concejo Municipal,  
29 Municipalidad de Goicochea, dirigido a la Asamblea Legislativa, con copia a todos los  
30 Concejos Municipales del País, asunto: Declaran apoyo al modelo eléctrico nacional del  
31 ICE, y se oponen al proyecto de ley No. 23 414. -----

32 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
34 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
35 W. Tenorio García ACUERDAN brindar un voto de apoyo a la moción presentada por el  
36 Concejo Municipal, Municipalidad de Goicochea, oficio SM ACUERDO 01444 – 2024, en  
37 el cual se opone y solicita se rechace el Proyecto en corriente legislativa Expediente No.  
38 23 414. APROBADO -----

39 **INCISO 25.** Se recibe oficio DRCH 03 2024 – 0256, con fecha del 04 junio 2024, Sr. Alexis  
40 Hernández Murillo – Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, Sr. Eddy Baltodano

1 A – director regional – Región Chorotega, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes,  
2 Consejo Nacional de Vialidad, dirigido al Sr. Efraín Zeledón Leiva – Director Ejecutivo del  
3 CONAVI, con copia al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: traslado de  
4 oficio para ampliación puente sobre río Tenorio, en la comunidad de Río Chiquito sobre  
5 la Ruta 06, se informa que el área de Conservación de Vías y Puentes, realizó inspección,  
6 se coordinó la sustitución de barandas dañadas, y se hizo descuaje de árboles en el  
7 Puente. -----

8 **NOTA:** Se conoce. -----

9 **INCISO 26.** Se recibe oficio APEDISUPA 13 – 2024, con fecha del 07 junio 2024, Sr.  
10 Orlando Zamora O – Presidente APEDISUPA, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
11 comunicado de uso de rutas cantonales en recreativa 28 julio 2024, solicitud de  
12 patrocinio. Y disposición en colaborar y coordinar con la Municipalidad de Upala. -----

13 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
15 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
16 W. Tenorio García ACUERDAN remitir el oficio APEDISUPA 13 2024 a la Administración  
17 Municipal para su análisis y colaboración. APROBADO -----

18 **INCISO 27.** Se recibe nota con fecha del 11 junio 2024, Sr. Alberto Cabezas Villalobos –  
19 presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigida  
20 al Concejo Municipal, asunto: solicitud de colaboración y apoyo para la recolección de  
21 firmas para respaldar la realización del referéndum, solicitud de espacio para instalar un  
22 stand en la Municipalidad. -----

23 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
24 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
25 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
26 W. Tenorio García ACUERDAN remitir a la Administración Municipal para que brinde  
27 apoyo a la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, colocación de  
28 stan en la Municipalidad de Upala y colaboración para la recolección de firmas para el  
29 Rerendum. APROBADO -----

30 **INCISO 28.** Se recibe oficio SCMH – 255 – 2024, con fecha del 12 junio 2024, Concejo  
31 Municipal, Municipalidad de Hojanca, con copia a las Municipalidades del País, asunto:  
32 solicitud de apoyo a la campaña del INAMU Basta Ya. -----

33 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
35 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
36 W. Tenorio García ACUERDAN brindar un voto de apoyo al Concejo Municipal,  
37 Municipalidad de Hojanca en respuesta a solicitud realizada vía oficio SCMH 255 2024,  
38 por lo que, APOYAMOS a la Campaña del INAMU Basta Ya. APROBADO -----

39 **INCISO 29.** Se recibe oficio MU AI OFIC 055 2024, con fecha del 13 junio 2024, Sra.  
40 Ileana Soto V – Auditora Interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,

1 asunto: respuesta a oficio MU CM SCM 27 0008 2024 “acompañamiento de la auditora  
2 en Organo Director de Procedimiento Sancionatorio para la Investigación de la Verdad  
3 de los Hechos con Respecto al Manejo de Viáticos y de Transporte a miembros del  
4 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala”. -----

5 **Lic. Callejas**, ella no es parte del órgano, no se juramentó por esa misma razón, ella fue  
6 quien elaboró el informe, se le estaría llamando como testigo técnico. Sería tomar el  
7 acuerdo indicándole que se le va a llamar como asesor técnico, que se le informe que la  
8 auditora no es parte del órgano, pero si se le estaría llamando como testigo. -----

9 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
11 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
12 W. Tenorio García ACUERDAN en respuesta al oficio MU – AI – OFIC – 055 – 2024 de  
13 la Sra. Ileana Soto V – Auditora Interna de la Municipalidad de Upala, se le comunica que  
14 su persona no es parte del Órgano Director de Procedimiento Sancionatorio para la  
15 Investigación de la Verdad de los Hechos con Respecto al Manejo de Viáticos y de  
16 Transporte a Miembros del Comité de Deportes y Recreación de Upala, sin embargo, se  
17 le estará convocando como testigo, por ser un asesor técnico. APROBADO EN FIRME-

18 **INCISO 30.** Se recibe oficio SCM 262 2024, con fecha del 12 junio 2024, Concejo  
19 Municipal, Municipalidad de Hojancha, dirigido al Sr. Mauricio Batalla O – Ministro MOPT,  
20 con copia a los Concejos Municipales del País, asunto: oposición total al Decreto  
21 Ejecutivo No. 44263, solicitan apoyo a las Municipalidades del País. -----

22 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
23 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
24 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
25 W. Tenorio García ACUERDAN brindar voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo  
26 Municipal, Municipalidad de Hojancha, notificado mediante oficio SCM 262 2024. Por  
27 lo que, este órgano colegiado al Manifestar voto de apoyo se OPONE TOTALMENTE a  
28 lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo MOPT 44263, el cual pretende trasladar parte de la  
29 red vial nacional a la red vial cantonal de todo el país. APROBADO -----

30 **INCISO 31.** Se recibe oficio FMG 140 2024, con fecha del 10 junio 2024, de la Federación  
31 de Municipalidades de Guanacaste y Upala, dirigido a la Alcaldesa Municipal y Presidenta  
32 Municipal de la Municipalidad de Upala, asunto: respuesta a la solicitud de análisis de  
33 oficio SPS 2024 366 enviado por el MOPT, a las alcaldías, ingenieros de las UTGV  
34 Municipales, Concejos Municipales. -----

35 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
36 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
37 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
38 W. Tenorio García ACUERDAN enviar el oficio FMG 140 2024 a análisis de la comisión  
39 permanente para su estudio, y sea dictaminado (enviar digital a regidores). APROBADO-

40 **INCISO 32.** Se recibe oficio SCM 22 06 2024, con fecha del 11 junio 2024, Concejo

1 Municipal, Municipalidad de Cañas, dirigido al Concejo Municipal de Bagaces y al de  
2 Upala, asunto: solicitud de acuerdo dirigido al CONAVI para puente de doble vía sobre  
3 Ruta No. 06. -----

4 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
5 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
6 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
7 W. Tenorio García ACUERDAN remitir al Concejo Municipal, Municipalidad de Cañas, la  
8 moción y acuerdo tomado con anterioridad de este órgano colegiado, en el cual se  
9 expresa la solicitud directiva al CONAVI. APROBADO -----

10 **INCISO 33.** Se recibe oficio GJS FPLN OFI 0163 2024, con fecha del 05 junio 2024, Sr.  
11 Gilbert A. Jiménez Siles – Diputado, dirigido al Sr. Mauricio Batalla O – Ministro del  
12 MOPT, con copia a los Concejos Municipales del País, asunto: acto de  
13 inconstitucionalidad por violentar el Art. 170 de la Constitución Política y el Art. 5 de La  
14 Ley General de Transferencia y Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades  
15 8801, por el traslado de Red Vial Nacional a los gobiernos locales sin recurso económico.  
16 NOTA: Se conoce. -----

17 **INCISO 34.** Se recibe de la Unidad de RRHH Municipalidad de Upala, informe de labores  
18 de los regidores (as) del Concejo Municipal, período 2020 – 2024. -----  
19 NOTA: Se indica a la secretaria envíe el documento al correo de los regidores. -----

20 **INCISO 35.** Se recibe nota de la ADI Los Ledezmas, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
21 solicitud de explicación del porqué no ha sido visado el plano del terreno del cementerio.

22 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
23 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
24 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
25 W. Tenorio García ACUERDAN trasladar la nota de la Asociación de Desarrollo Integral  
26 Los Ledezmas a la Unidad de Desarrollo y Control Urbano, y que este brinde respuesta  
27 a lo expuesto en la nota (se adjunta). APROBADO EN FIRME -----

28 NOTA: La presidencia municipal brinda receso a las 12:45 p.m. se re abre la sesión al  
29 ser la 1:50 p.m. -----

### 30 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

31 **INCISO 01. Sr. Carlos Martínez Taleno – Regidor Suplente**, quiero expresar una nota  
32 formativa, ahora que se abra el Parque Nuevo “Parque Los Malinches – Upala Centro”,  
33 está quedando demasiado bonito, felicitar a la gestión administrativa, esa calidad de  
34 parque que vamos a tener la mantengamos, cómo?, Upala tiene mucho indigente y  
35 vandalismo, tenemos que cuidarlo y articular con la fuerza pública para no dejar que la  
36 indigencia se apodere del parque, para que no le hagan daño a esa infraestructura, quizás  
37 cámaras de seguridad, para dar una continuidad al Parque y no dejarlo. -----

38 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, esa es una preocupación de todos,  
39 se piensa que los indigentes van a ser uso del parque, durante toda la construcción del  
40 parque no han estado ahí, es algo difícil, creo que la administración tendrá que buscar

1 acciones, ya sea ampliar la seguridad existente de los edificios municipales o pensar en  
2 un funcionario de vigilancia para este parque, ha costado demasiado por ese parque para  
3 que se pierda. Se habla de un concierto para el día de la inauguración, si eso se da el  
4 césped se echará a perder. -----

5 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, no eso no va a darse, no hay  
6 concierto, estamos valorando la posibilidad de la policía municipal pero todo depende de  
7 los recursos que tengamos, tenemos sueños de contratar personal, la solicitud de las  
8 asociaciones a mí me deprime porque no tenemos recursos, vamos a tener que decir que  
9 no, no quiero adelantara hasta en tanto no tenga estudio de cara al presupuesto ordinario,  
10 pensamos en al menos unos 2 funcionarios de policía municipal, estamos en estudios. –

11 **Sr. Orlando Mora V – Síndico Upala**, se podría firmar un comité de vigilancia. -----

12 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, con el tema del Parque sería  
13 bonito que el parque tuviese un internet gratis. -----

14 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, ya lo tiene incluido el internet. ----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, creo que todos queremos conservar  
16 un parque en las mejores condiciones. -----

17 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

18 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria, la comisión permanente de  
19 gobierno y administración en sesión del día 06 junio 2024, Acta No. 0009 – 2024. Se  
20 recibe el Reglamento para Regular el Funcionamiento y Operación del CECUDI del  
21 cantón de Upala. -----

22 El Concejo lo remite a Comisión Permanente para su análisis y dictamen, el día 12 junio  
23 la comisión de gobierno y administración, donde se analiza su contenido y con el criterio  
24 legal del Asesor del Concejo se logra la recomendación de aprobar el transitorio al  
25 Reglamento para Regular el Funcionamiento y Operación del Centro de Cuido y  
26 Desarrollo Infantil – CECUDI de Upala. -----

27 En este transitorio la Municipalidad preparará en un plazo de 6 meses a partir de su  
28 publicación, la ruta administrativa para establecer el precio público y los procedimientos  
29 de cobro por el servicio. Se recomienda al Concejo la aprobación de dicho transitorio y  
30 que se publique en la Gaceta. -----

31 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
32 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
33 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
34 W. Tenorio García ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente  
35 de gobierno y administración, referente al transitorio al Reglamento para Regular el  
36 Funcionamiento y Operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil – CECUDI de  
37 Upala. APROBADO -----

38 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
39 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
40 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis

1 W. Tenorio García, una vez aprobado el dictamen emitido comisión permanente de  
2 gobierno y administración ACUERDAN aprobar el Transitorio al Reglamento para Regular  
3 el Funcionamiento y Operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI de  
4 Upala. Se preparará por parte de la Administración Municipal a partir de su publicación,  
5 se definirá la ruta administrativa para establecer el precio público y los procedimientos  
6 respectos para dicho servicio. APROBADO EN FIRME -----

7 **INCISO 02. Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, la Comisión Permanente  
8 de Asuntos Jurídicos en sesión del día 06 de junio 2024, del Acta No. 0009 – 2024. -----

9 Se recibe propuesta de reforma al Reglamento para el Funcionamiento de Caja Chica.  
10 Se analiza y se consulta al Lic. Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal, con  
11 respaldo legal se recomienda al Concejo aprobar el aumento de caja chica. -----

12 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
13 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
14 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
15 W. Tenorio García ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente  
16 de asuntos jurídicos referente a la Reforma al Reglamento para el Funcionamiento de  
17 Caja Chica. APROBADO -----

18 **ACUERDO 32.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
20 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
21 W. Tenorio García, una vez aprobado el dictamen emitido comisión permanente de  
22 gobierno y administración ACUERDAN aprobar la Reforma al Reglamento para el  
23 Funcionamiento de Caja Chica de la Municipalidad de Upala, en la cual a su vez, se  
24 incrementa el monto de la misma por la suma de ₡700 000<sup>oo</sup> (setecientos mil colones).  
25 APROBADO EN FIRME -----

26 **INCISO 03. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, otro asunto que estaba  
27 para ser visto en comisión permanente es el convenio de préstamo del camión de basura  
28 a la Municipalidad de Guatuso, eso se lo dejamos al licenciado Callejas. -----

29 **Lic. Callejas**, criterio sobre convenio de préstamos de un camión de residuos de la  
30 Municipalidad de Upala y la Municipalidad de Guatuso, mi recomendación es que se  
31 incluya una cláusula dentro del convenio donde se establezca la responsabilidad por  
32 daños a la Municipalidad de Guatuso. -----

33 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal**, el lunes se quedan sin camión  
34 recolector, el alcalde ha estado haciéndome las consultas, el Concejo podría incluir esa  
35 cláusula, porque creo y estoy de acuerdo que ellos asuman las consecuencias de algún  
36 accidente, me preocupa el tiempo, que Guatuso no se quede sin ese servicio esencial  
37 por la necesidad del servicio. -----

38 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Lic. Callejas pudo usted  
39 adquirir información sobre la póliza, eso fue algo que hablamos en comisión, que la póliza  
40 quizás no cubría el área, con respecto al INS. -----

1 **Lic. Callejas**, no tuvimos acceso a la póliza lo que creemos es que si llegara a ocurrir  
2 un accidente, la primer opción del INS es negar por no estar en territorio de su  
3 competencia, pero los seguros tienen seguros nacional e internacional, por ahí ellos  
4 tendrían que responder, pero aquí sería otro sujeto el involucrado pero lo ideal es agregar  
5 esa cláusula, mi duda era no aprobarlo en la sesión pasado, porque hubo un caso en la  
6 Municipalidad de Santa Cruz por prestar el camión y se afectó por no haber convenio, al  
7 final desestimaron la causa contra la alcaldesa de Santa Cruz porque era para un fin  
8 público y era el tema ambiental. -----

9 **ACUERDO 33.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
11 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
12 W. Tenorio García ACUERDAN aprobar el criterio expresado por el Lic. Callejas – Asesor  
13 Legal del Concejo Municipal, quien lo brinda de forma verbal. APROBADO -----

14 **ACUERDO 34.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
15 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
16 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
17 W. Tenorio García, una vez aprobado el dictamen emitido por el Sr. Christian Callejas  
18 Escoto – asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN aprobar el Convenio de  
19 Cooperación entre las Municipalidades de Upala y Guatuso para el préstamo de un  
20 camión recolector de residuos sólidos ordinarios de la Municipalidad de Upala a la  
21 Municipalidad de Guatuso. Siempre y cuando a este convenio se le agregue una cláusula  
22 en la que se indique que la Municipalidad de Guatuso asume todas las responsabilidades  
23 en caso de daños al vehículo y daños a terceros. APROBADO EN FIRME -----

24 **INCISO 04. Lic. Callejas – Asesor Legal Concejo Municipal**, brindo criterio de  
25 expedientes de Proyectos de Ley de la Asamblea Legislativa. -----

26 NOTA: El Lic. Callejas lee dictámenes, no se hace entrega de documentación ni física ni  
27 digital a esta secretaría, se solicita la información vía correo electrónico el miércoles 19  
28 junio 2024, al ser las 10:49 a.m. -----

29 aa). Expediente Legislativo No. 24.274, “FERIADOS CON PROPÓSITO: BIENESTAR  
30 PERSONAL Y FAMILIAR (REFORMA AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 148 DE  
31 LA LEY N° 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS  
32 Y DEROGACIÓN DE SU TRANSITORIO)” -----

33 **ACUERDO 35.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
34 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanís,  
35 Francisca R. Ortiz Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W.  
36 Tenorio García, Adilia Reyes Calero, ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Lic.  
37 Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal, y a su vez, brindar voto de apoyo al  
38 expediente de ley No. 24.274, “FERIADOS CON PROPÓSITO: BIENESTAR PERSONAL  
39 Y FAMILIAR (REFORMA AL PARRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N°  
40 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS Y

1 DEROGACIÓN DE SU TRANSITORIO)”. APROBADO -----  
2 bb). Criterio del Expediente N.º 24.215, “REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2 DE  
3 LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY 9986, DE VEINTISIETE DE  
4 MAYO DE 2021” -----

5 **ACUERDO 36.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
6 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanís,  
7 Francisca R. Ortiz Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W.  
8 Tenorio García, Adilia Reyes Calero, ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Lic.  
9 Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal, y a su vez, no brindar voto de apoyo al  
10 expediente de Ley N.º 24.215, “REFORMA AL INCISO E) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY  
11 GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, LEY 9986, DE VEINTISIETE DE MAYO DE  
12 2021”. APROBADO -----

13 cc).. Criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24.081 “REFORMA AL ARTÍCULO  
14 6º BIS DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994” -----

15 **ACUERDO 37.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
16 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanís,  
17 Francisca R. Ortiz Chevez, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, Luis W.  
18 Tenorio García, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar el criterio emitido por el Lic.  
19 Callejas – Asesor Legal del Concejo Municipal. A su vez, brindan el voto de apoyo al  
20 Expediente de Ley No. 24.081 “REFORMA AL ARTÍCULO 6º BIS DE LA LEY GENERAL  
21 DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994. APROBADO -----

22 **INCISO 05. Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario,** el 28 mayo 2024 fuimos  
23 varios compañeros del Concejo a una capacitación del PNUD a las instalaciones de la  
24 UNED, esa presentación lo que nos arroja es algunos datos a nivel de todos los cantones  
25 del país pero a nosotros nos interesa el nuestro, el PNUD es un programa de las naciones  
26 unidad generan criterios para ver cuáles serían esas incidencias a la hora de tomar  
27 decisiones, y una de las preguntas que las presentadoras nos hicieron ahí fue la siguiente  
28 : según dicho organismo Costa Rica se califica como uno de los países muy alto en  
29 desarrollo humano, ¿todas las personas en CR tenemos diferentes oportunidades  
30 independientemente el lugar donde vivimos? La respuesta fue no, y de ahí salen todos  
31 los índices, hay un programa que se utiliza desde el 2010 y es el ATLAS tabulan  
32 diferentes datos, es muy enriquecedor principalmente para nosotros que estamos con el  
33 plan regulador, y es ahí donde podríamos obtener ese insumo para lo que les decía  
34 anteriormente, a la hora de la toma de decisiones, la metodología que utilizan es de  
35 diferentes organismos, IMAS, SINIRUBE, ese programa aun no lo han lanzado debido a  
36 incoherencias por el tema de algunos criterios que les hace falta afinar, pero tienen  
37 pensado lanzarlo este año, porque el programa ATLAS lo hacen en algunos periodos  
38 estamos a la espera de los datos del 2021 – 2023 vale la pena ese programa. -----

39 **INCISO 06. Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente,** me integré en la  
40 comisión especial para Becas, habíamos quedado en reunirnos el jueves pasado, se

1 acordó que en esta semana se comenzaban a llamar a las personas precalificadas, la  
2 otra semana se hace entrevista me corresponde a 25 personas, y eso es una  
3 comparación de lo que ellos dijeron en el formulario versus presencial, el otro miércoles  
4 todo el día, y jueves después de la sesión me corresponde integrarme para ese proceso,  
5 se debería de estar mes depositando el primer mes y deposito, no se ha podido y  
6 posiblemente vaya a ser retroactivo, de momento hay de 70 – 75 personas pre calificadas.  
7 **INCISO 07. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el 11 junio asistí a una  
8 gira con la Alcaldesa, Jason Montoya, con el Ministro de Seguridad el tema era movilidad  
9 humana, el asunto de los puestos que se quieren instalar en MÉXICO estuvo presente la  
10 directora de migración, dos funcionarios de OIM, los que íbamos de la Municipalidad y el  
11 Ministro de Seguridad. -----

12 Con los tramites ahorita se está con lo del terreno, no se puede legalizar con escritura y  
13 plano por estar en la Milla Fronteriza, se hace un préstamo del terreno, es algo igual lo  
14 que se va a hacer que la Malita – Hacienda que esta donando el terreno, haga un  
15 convenio con el Ministerio de Seguridad y sería en calidad de préstamos eso en cuanto  
16 al terreno, se va a construir un edificio con blogs, y otros con contenedores, va a ir una  
17 condiciones de la Municipalidad a ver el centro de tablillas para copiar lo que hay ahí y  
18 que en Upala no incurramos en los mismos errores, hay buena disposición del ministro,  
19 el puesto de policía de frontera está funcionando aunque no tenga oficina, pero ese  
20 proyecto va por qué va, eso viene a apoyar el desarrollo del pueblo, ahí viene: 1. el puesto  
21 de adunas, un gran problema que tenemos es que entran y vienen personas  
22 indocumentadas, 2. problemas con atención de salud pública, 3. o el no adquirir un  
23 préstamo o una beca por no tener documentación. -----

24 La directora de migración esta anuente a colaborar, el viaje fue cansado pero productivo,  
25 que el ministro saque su tiempo para la Municipalidad de Upala es bueno para notros y  
26 nos venimos muy bien atendidos. -----

## 27 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

28 **INCISO 01. Sra. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, presento la siguiente  
29 moción. -----

### **MOCIÓN PARA QUE SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE BUSQUEDA DE FONDOS NO REEMBOLSABLES DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, BANCOS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Con fundamento en los artículos 27.b del código municipal, 11 de la Ley de Planificación Nacional y su reglamento y; 170 de la Constitución Política, se presenta la siguiente Moción.

1. Que la institucionalidad costarricense enfrenta una grave crisis financiera provocada por factores estructurales relacionados con un necesario gasto público, la falta de ingresos por ineficiencia en la recaudación y una deuda externa con intereses y condiciones desproporcionados, deuda que debe pagarse a Organismos Financieros Internacionales cuyos principales socios son los países más desarrollados del mundo.
2. Que el sector municipal no escapa de esta crisis, debido al recorte de transferencias del gobierno central, principalmente en los fondos de partidas específicas que se deben girar por leyes especiales.

3. Que específicamente en el caso de la Municipalidad de Upala, las condiciones de desarrollo humano y económico generan una recaudación de impuestos muy reducida, lo que sumado a los recortes en las transferencias provoca la desatención de los problemas en infraestructura y desarrollo humano y económico, así como la prestación de servicios públicos de manera continua, eficiente, eficaz y en condiciones de igualdad a toda la población.
4. Por otro lado, los países desarrollados que se ven beneficiados con los intereses de nuestra deuda tienen programas de cooperación internacional para países subdesarrollados. Esta cooperación se materializa a través de préstamos no reembolsables, donación de fondos o bienes, asistencia técnica, ejecución directa de obra pública, capacitaciones y otros mecanismos que son determinados en cada caso. Concretamente, esta cooperación se puede traducir en equipo, maquinaria, carreteras, puentes, acueductos y otras necesidades.
5. Que el artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional dispone que *"Corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo". Asimismo, establece que las solicitudes de asistencia técnica " serán transmitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se encargará de establecer su congruencia con la política exterior del país, y las presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales correspondientes". Sin perjuicio de*

1

lo anterior, la Autonomía Municipal establecida en el artículo 170 permite que las Municipalidades puedan gestionar de forma directa este tipo de cooperación.

6. Que en Costa Rica se encuentran acreditadas embajadas, agencias de cooperación internacional y Organizaciones no gubernamentales que brindan cooperación internacional a las que la Municipalidad de Upala podría solicitar cooperación en distintas áreas.
7. Que, para tal fin, se requiere que se designe un funcionario idóneo que dedique parte de su tiempo ordinario o por vía de recargo de funciones a gestionar proyectos para ser presentados a estos organismos internacionales, debiendo, si es necesario, coordinar con el MIDEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

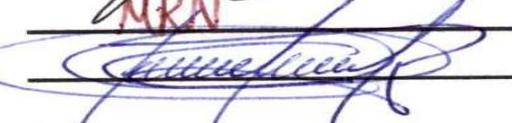
2

**POR TANTO:** se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde solicitar a la alcaldesa Municipal que se establezcan acciones de búsqueda de fondos no reembolsables de organismos de cooperación internacional, bancos de desarrollo, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales, con el fin de poder comprar maquinaria, equipo, construir obra pública y capacitar al personal municipal.

Wilberto Tenorio García  
Regidor Propietario

3

Secundan la Moción:

1. 
2. 
3. 
4. 
5. 
6. 

4

1 **ACUERDO 38.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García, Raquel  
3 Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura  
4 Lobo, Francisca Ortíz Chevez ACUERDAN dar por aprobada la moción presentada por  
5 el Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor por el PUSC. APROBADA -----

6 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, lo felicito porque siempre he  
7 creído que ocupamos la ayuda internacional para poder sacar al país adelante, y sobre  
8 todo a nuestro cantón. -----

9 **ACUERDO 39.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W. Tenorio García, Raquel  
11 Cascante Alanís, Marcianeth Reyes Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura  
12 Lobo, Francisca Ortíz Chevez una vez aprobada la moción presentada por el Sr. Luis W.  
13 Tenorio García del PUSC ACUERDAN solicitar a la Sra. Aura Yamileth López Obregón –  
14 Alcaldesa Municipal, realice la búsqueda de recursos no reembolsables para el cantón  
15 de Upala. APROBADO -----

16 **Sr. Luis W. Tenorio García – Regidor Propietario**, la señora alcaldesa en el periodo  
17 pasado ha salido fuera del país a buscar recursos, y sé que podemos salir a otros lados  
18 a buscar recursos en las potencias a nivel global, podemos gestionar, es como tratar de  
19 aprovechar eso y ojala que otras municipalidades también lo hagan y sé que hay muchos  
20 recursos, Japón, la embajada de EEUU, Alemania, las naciones unidas tienen una parte  
21 dentro de su organización, ellos tienen recursos, de ahí la importancia que le demos  
22 seguimiento a esta moción. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el éxito depende mucho de la cabeza,  
24 si tenemos una administración que busca eso se logra, y lo hemos visto aquí con Yamileth  
25 López Obregón, ha hecho articulación con la embajada americana y hemos tenido todo  
26 el apoyo, con los programas de sembramos seguridad, espacios seguros. Si no se busca  
27 el apoyo no llega, puede estar ahí el financiamiento, la plata, el recurso pero si no se  
28 buscan no llega, eso de sembramos seguridad no es un proyecto que realizó la UNGL es  
29 de la Embajada de EEUU, vamos con Japón ellos tienen una tecnología avanzada. -----

30 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, para comentar a los  
31 regidores y síndicos, realmente hemos tenido mucho apoyo, la casa de la mujer fue  
32 construido por la embajada de Japón, esto de CATALAN del centro médico se va a  
33 trabajar, con la embajada de Luxemburgo, eso no solo va desde la Municipalidad, y  
34 gracias a ese trabajo de las ONG, la Municipalidad no recibe de forma directa pero lo  
35 recibe CENDEROS, Ayudas en Acción, entre otras organizaciones, lo veo con buenos  
36 ojos, los recursos son limitados, estamos tocando puertas para una mejor calidad de vida,  
37 esa moción nos ayuda a seguir fortalecimiento la gestión municipal. -----

### 38 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

39 **INCISO 01.** Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, con un punto del Plan  
40 Regulator se les pasó información de talleres participativos del plan regulador, le solicito

1 al Concejo que lo asuma al 100% de ustedes depende que esto sea un éxito, ustedes  
2 saben quiénes pueden aportar al plan regulador, ya tienen ubicados los talleres, iniciamos  
3 con Aguas Claras en el mes de julio, la Municipalidad no puede financiar gastos de  
4 refrigerios, que ustedes se organicen con las asociaciones de desarrollo, y que les  
5 ofrezcan al menos un café a las personas que participen en su distrito, esa fue una  
6 solicitud que me hizo Diego Mora – Gestor Ambiental que es uno de los coordinadores  
7 del plan regulador, no tenemos recursos, si algún distrito no puede contar con ese recurso  
8 que nos lo haga saber y ahí veremos cómo les colaboramos de nuestra propia bolsa, que  
9 nos ayuden para poder darles algo, que la gente vaya a esos talleres para que den su  
10 recomendación, para que cuando venga el Plan Regulador Elaborado al Concejo  
11 Municipal sea aprobado sin ningún tipo de problemas, debe de quedar aprobado este  
12 año, debemos de hacer llegar la información a la comunidad. -----

13 **INCISO 02. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, convoco a  
14 sesión extraordinaria para el 09 de agosto a las 10:00 a.m. esta la solicita el Sr. Ministro  
15 de Seguridad, quiere implementar un plan piloto con el Concejo Municipal, donde se  
16 pueda trabajar con una Política Pública del Plan Piloto de Seguridad, esto por todo lo que  
17 se está haciendo con el tema y por lo que se ha trabajado, seríamos el primer cantón a  
18 nivel nacional que lo estaría haciendo, se quiere que seamos el cantón modelo para poder  
19 implementar posteriormente con los demás cantones del país. -----

20 **ACUERDO 40.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
21 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Raquel Cascante Alanís,  
22 Ricardo Sagot Bejarano, Francisca R. Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García, Juan J.  
23 Segura Lobo, Adilia Reyes Calero ACUERDAN realizar sesión extraordinaria, para el 09  
24 agosto de 2024, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones, donde tendremos la visita del  
25 Ministro de Seguridad, para poder exponer el interés de trabajar en un Plan Piloto para  
26 el Cantón de Upala, relacionado a una Política Pública del Plan Piloto de Seguridad para  
27 el Cantón de Upala. APROBADO -----

28 **INCISO 03. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, hago lectura  
29 del oficio MU ALM OFIC 735 2024, con fecha del 13 junio 2024, dirigido al Concejo  
30 Municipal, asunto: convenio de transferencia entre la Municipalidad de Upala y la  
31 Asociación de Desarrollo Integral de Canalete de Upala. -----

32 **ACUERDO 41.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
34 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
35 W. Tenorio García ACUERDAN aprobar el Convenio de Transferencias de la  
36 Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Canalete de Upala para  
37 la realización del proyecto denominado “Implementos Deportivos para el Equipo  
38 Femenino de Segunda División FC”, por la suma de ₡2 383 200<sup>00</sup> (dos millones  
39 trescientos ochenta y tres mil doscientos colones netos). APROBADO EN FIRME con  
40 dispensa del trámite de comisión. -----

1 **INCISO 04.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, hago lectura del  
2 oficio MU ALM OFIC 732 2024, con fecha del 13 junio 2024, dirigido al Concejo Municipal,  
3 asunto: Acción de Inconstitucionalidad en contra del Decreto Ejecutivo No. 44263 –  
4 MOPT. -----

5 El Decreto se los pase al grupo, está la cantidad de rutas que nos van a trasladar, todos  
6 estamos trabajando para que ese decreto se rechace, lo que se solicita es que autoricen  
7 a la alcaldía para que firme el documento. -----

8 Nos preocupa como administración porque no podemos atender las cantonales menos  
9 con esas, inicialmente con esta administración de don Rodrigo Chavez R se había dicho  
10 que se iba a elaborar un proyecto de ley, en donde las rutas nacionales se integraban  
11 con recursos y con personal del CONAVI a las Municipalidades, porque con el personal  
12 que tenemos no damos abasto (funcionarios del CONAVI apoyando a las  
13 Municipalidades en la atención de las rutas nacionales que fuesen asignadas a los  
14 gobiernos locales), el diputado Gilbert que es el que está desarrollando esta iniciativa  
15 pretende volver a este proyecto inicial, que es con contenido presupuestario y humano. -

16 **ACUERDO 42.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
17 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
18 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
19 W. Tenorio García ACUERDAN autorizar a la Sra. Aura Yamileth López Obregón –  
20 Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su cargo a suscribir en conjunto con otros gobiernos  
21 locales una Acción de Inconstitucionalidad contra el Decreto Ejecutivo No. 44263 – MOPT  
22 por considerar que se violenta el Principio de Autonomía Municipal consagrado en el  
23 artículo 170 de la Constitución Política, así como ir en contra de los principios  
24 constitucionales de Reserva de Ley, Razonabilidad y Proporcionalidad. APROBADO EN  
25 FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

26 **INCISO 05. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal,** hago lectura  
27 del oficio MU ALM OFIC 733 2024, con fecha del 13 junio 2024, dirigido al Concejo  
28 Municipal, asunto: Se remite para análisis y aprobación el Instructivo MU – AC – INS –  
29 02 Gestión de las Actas y Expedientes de sesiones de los órganos colegiados. -----

30 Este instructivo ya había sido aprobado, pero se cambiaron logos y las nuevas  
31 características de la administración. Se hicieron ajustes de forma -----

32 **ACUERDO 43.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
34 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
35 W. Tenorio García ACUERDAN dar por aprobado el INSTRUCTIVO MU – AC – INS – 02  
36 Gestión de Actas y Expedientes de Sesiones de los Órganos Colegiados. APROBADO  
37 EN FIRME Y DEFINITIVA -----

38 **INCISO 06. Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal,** hago lectura  
39 del oficio MU ALM OFIC 730 2024 con fecha del 13 junio 2024, dirigido al Concejo  
40 Municipal, asunto: Acuerdo sobre Convenio de Comodato entre la Asociación de

1 Desarrollo Integral Colonia Blanca, Aguas Claras y Municipalidad de Upala. -----  
2 **ACUERDO 44.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
3 propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Calero, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca  
4 Ortiz Chevez, Raquel Cascante Alanís, Juan J. Segura Lobo, Adilia Reyes Calero, Luis  
5 W. Tenorio García ACUERDAN realizar ADENDA al acuerdo No.27 tomado en el Acta  
6 No. 0297 – 2023, de sesión celebrada del 16 noviembre 2023, léase correctamente: -----  
7 ACUERDA aprobar que la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal o a  
8 quien ocupe su cargo proceda con la firma del Convenio de Comodato entre la Asociación  
9 de Desarrollo Integral de Colonia Blanca – Aguas Claras de Upala y la Municipalidad de  
10 Upala. Por lo que, se da por aprobado dicho convenio y se autoriza la firma del mismo.  
11 APROBADO EN FIRME -----  
12 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, tenemos que tomar un acuerdo y  
13 convocar a Hellen Rodríguez – OFIM para que informe a los miembros de la comisión  
14 permanente de la condición de la mujer lo relacionado con esta oficina y lo que podemos  
15 hacer, había que solicitar esto a doña Yamileth. -----  
16 Ya Yamileth López O sabe, y nos va a ayudar con eso. -----  
17 Siendo las quince horas con doce minutos, la Señora presidenta – Adilia Reyes Calero  
18 da por concluida la sesión. -----

19

20

21

22

23 \_\_\_\_\_  
Presidente

24 Adilia Reyes Calero

25

23 \_\_\_\_\_  
Secretario (a)

24 Liseth Fca. Vega López

26

----- U. L. -----